



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR. JORGE FORERO SILVA CONJUEZ PONENTE DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GAMARRA (CONTRAIGAN) CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, HERIBERTO QUIMBAYA FUENTES, MARÍA YOLANDA CASTAÑEDA, MERY QUIMBAYA CASTAÑEDA, JOSÉ MANUEL BANDERAS PALLARES, CARLOS DANIEL MARQUE QUIÑONES, Y CITADOS LOS DEMÁS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CON RADICADO N° 2011- 00106-01. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-03353-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E